



## **Residencia del Lago**

2º laboratorio cinematográfico

EDICIÓN 2024

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **1. CONVOCATORIA**

Con el objetivo de acompañar el desarrollo de 1era y 2da obras cinematográficas transnacionales y transculturales, de directores, guionistas y productores noveles, de la región del NEA argentino, sur de Paraguay y sur de Brasil (Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina), entendiendo que compartimos una misma matriz cultural, histórica e identitaria, a fin de generar redes e intercambiar saberes, SA CINE, la Fundación Salinas, el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAviM) y AH! CINE, convocan a Triadas de guionistas, directores y productores a la segunda edición de RESIDENCIA DEL LAGO.

**Residencia de Lago** es un laboratorio de tratamientos argumentales cinematográficos, para óperas primas o segundas obras que será realizado en la provincia de Misiones Arg. Se aceptan proyectos de largometrajes y/o series de ficción, documental, animación o de experimentación que cuenten con un tratamiento narrativo argumental. Tendrán mayor valoración las historias referidas a la diversidad cultural, con equipos regionales, transnacionales (con integrantes de diversas naciones) y transculturales (con integrantes de diversos grupos culturales). Deseamos acompañarlos en la etapa de desarrollo, para trabajar los tratamientos con la mirada de los tutores y los demás participantes, fortaleciendo así la posterior etapa de escritura del guión, y el diseño de la etapa de desarrollo, con una mirada puesta en la sustentabilidad.

**Cupo para otras regiones de Argentina:** También habrá un cupo especial para un proyecto de otra región de Argentina (Patagonia, Noa, Centro o Cuyo) que tenga en su temática y diseño de producción, características regionales y transnacionales.

La Residencia propone utilizar el contexto natural para potenciar la creatividad en contacto con la naturaleza a través de charlas, devoluciones, escritura, intercambio de experiencias entre los tutores y los participantes. Este espacio propone también dar foco a las prácticas sustentables y sensibilizar a los participantes sobre las buenas prácticas ambientales en el diseño del proyecto cinematográfico, con una mirada puesta en la “producción sustentable”.

#### **2. PERFIL**



## **Residencia del Lago**

2º laboratorio cinematográfico

En la *Residencia del Lago* priorizamos a guionistas, directores y productores con proyectos de ópera prima o segundas obras en estado de tratamiento argumental. Se reciben proyectos escritos en español, portugués o guaraní, sin embargo, las tutorías se darán en el idioma castellano. Si entre los seleccionados hay proyectos escritos en portugués o guaraní, es necesario que sus autores puedan comunicarse en idioma castellano o garantizar la comunicación en portuñol o guarañol (de uso popular en el territorio entre fronteras).

### **3. CANTIDAD DE PARTICIPANTES**

La cantidad máxima será de 18 (dieciocho), tres por proyecto (guionista, director y productor). Solo un integrante de cada proyecto participará presencialmente y el resto de manera virtual.

### **4. OBJETIVOS**

En el laboratorio los participantes lograrán enriquecer su historia, reflexionar sobre el lenguaje, el género y/o formato y obtener un plan de trabajo para la escritura del guión y etapa de desarrollo.

También se fortalecerán los proyectos sus aspectos de, buenas prácticas de sustentabilidad, desarrollo, búsqueda de financiamiento y diseño de producción.

### **5. CRONOGRAMA**

- Apertura de convocatoria: 15 de Agosto de 2024
- Cierre de convocatoria: 15 de Septiembre de 2024
- Comunicación de proyectos seleccionados: 30 de Septiembre de 2024
- Encuentros virtuales: a partir del 15 de octubre de 2024
- Residencia presencial: del martes 12 al 16 de noviembre de 2024

### **6. MODALIDAD DE LA RESIDENCIA**

La Residencia del Lago consta de una modalidad de laboratorio creativo, abierto y participativo, con encuentros virtuales y presenciales.

Durante un mes, antes de la etapa presencial, los seis proyectos participantes, tendrán charlas virtuales con tutores internacionales. Estas sesiones serán abiertas a quienes quieran participar y quedarán disponibles online para su visionado.

La etapa presencial de la residencia se concretará del 12 al 16 de noviembre. Estará compuesta por sesiones grupales, sesiones individuales, escritura libre y un espacio de recreación e intercambio en contacto con la naturaleza. A esta instancia los participantes tienen que asistir con los proyectos de los demás participantes leídos, a fin hacer comentarios y aportes en los espacios de tutorías.



## **Residencia del Lago**

2º laboratorio cinematográfico

### **7. LA SELECCIÓN**

La selección estará a cargo de los tutores y los organizadores, que podrán elegir proyectos de las distintas provincias y regiones teniendo en cuenta el cupo de género. Para poder realizar una selección más diversa ponemos a disposición de los interesados en el formulario de inscripción, algunas preguntas adicionales (no obligatorias) sobre su identidad cultural y de género.

Se escogerán proyectos titulares y suplentes por orden de mérito. En caso de que algún participante seleccionado cómo titular no pueda asistir a la residencia por motivos personales, el lugar será destinado al siguiente en el orden de mérito en la lista de suplentes.

Por equipo deberá participar presencialmente una persona y los demás integrantes que lo deseen podrán integrarse al proceso de forma virtual.

La decisión de los tutores y la organización será inapelable.

Las postulaciones incompletas serán desestimadas.

### **8. BECAS**

Los seleccionados que confirmen su participación tendrán acceso a una beca, que cubre estadía para una persona por proyecto, en cabañas triples compartidas, la alimentación durante toda la residencia y las tutorías personalizadas. Los seleccionados tendrán que hacerse cargo de todos los gastos de traslado desde sus domicilios hasta el lugar de la residencia, de ida y de vuelta. La organización pondrá a disposición de los seleccionados cartas de invitación para que puedan gestionar ayudas, fondos o pasajes en sus respectivas ciudades o provincias con instituciones públicas o privadas.

### **9. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

Los interesados en participar de la selección deberán completar el formulario online correspondiente con los datos allí solicitados (personales y del proyecto), aceptar las bases y condiciones de la Residencia y adjuntar en un solo archivo PDF la siguiente documentación de su proyecto:

- Logline (2 a 5 líneas)
- Sinopsis (Máximo 1 carilla)
- Tratamiento argumental (máximo 10 carillas)
- Hasta 3 escenas dialogadas (Con formato cinematográfico)
- Motivación (1 carilla), donde los postulantes plasmen cuáles son sus objetivos para el taller y las expectativas en relación al trabajo a realizar durante las tutorías.
- Declaración jurada de autoría.
- Hoja de vida o Currículo actualizado (1 carilla)



## Residencia del Lago

2º laboratorio cinematográfico

- Copia de documentación (facturas de servicios, DNI o certificados) que demuestren el domicilio por el lugar donde se postula.

Los participantes que sean seleccionados deberán enviar cuando se les solicite una carta aceptación de la residencia y cualquier otra documentación que la organización crea pertinente. Además, deberán contar con una computadora personal para el trabajo durante la residencia.

### 10. REGLAMENTO

- Solo podrán postular guionistas o directores residentes en la región NEA de Argentina, Región Oriental de Paraguay, Sur de Brasil (Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina). Cupo para otras regiones de Argentina: habrá un cupo especial para un proyecto de otra región de Argentina (Patagonia, Noa, Centro y Cuyo) que tenga en su temática y diseño de producción características regionales y transnacionales.
- Solamente se considerarán proyectos audiovisuales en etapa de Tratamientos Argumentales. Los proyectos que ya cuenten con un guión escrito pueden aplicar, pero deben tener en claro que se trabajará sobre los tratamientos y que el guión no será leído ni tenido en cuenta en esta instancia.
- Los guionistas seleccionados deberán confirmar su asistencia a la residencia, tras ser notificados de su selección en un plazo máximo de 72 horas, caso contrario, automáticamente se considerará cancelada su participación y se seleccionará al siguiente en el orden de mérito.
- La organización no cubre los boletos aéreos, ni terrestres, ni taxis, ni remises, ese gasto queda a cargo de cada participante seleccionado.
- Las becas consisten en tutorías con expertos, hospedaje en cabañas con habitación triple, alimentación de dieta omnívora, (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) por el lapso de la duración de la residencia. Si algún participante tiene necesidad de una dieta especial, puede traer sus alimentos, las cabañas cuentan con cocina y utensilios para cocinar.
- Los participantes serán responsables de traer todos los elementos de higiene personal como toallas, jabón, champú, ropa de cama, repelente, protector solar y cualquier cosmético que considere pertinente.
- La lista de seleccionados será publicada a través de la página web <http://fundacionjuliosalinas.org.ar> así como en sus redes sociales y las de la Residencia del Lago.

### 11. ACUERDO DE CONFORMIDAD

- a) Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases y condiciones del Laboratorio.
- b) La organización se reserva el derecho de suspender la actividad por razones de fuerza mayor, o modificar las bases y condiciones. Si esto aconteciera, se notificará a quienes participen.
- c) Quien aspire a concursar es la única persona responsable del contenido que envía y de los daños que su participación pudiera generar a terceros.
- d) Cualquier aspecto no establecido en estas bases que sean motivo de reclamo será resuelto por la organización velando por la integridad de las personas involucradas.



**Residencia del Lago**  
2º laboratorio cinematográfico



*MISIONES* | IIAVIM  
Instituto de Artes  
Audiovisuales de Misiones



FUNDACIÓN SALINAS

AH!  
C I N E

